

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E Y F

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LAS SUBSECCIONES "E Y F" POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

E D I C T O No. SE-21

PROCESO : 110013335008201100029 01
CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : ALFONSO DAZA DELGADO
DEMANDADO : NACIÓN- RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
FECHA SENTENCIA: TREINTA (30) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020)
MAGISTRADO : LUIS EDUARDO PINEDA PALOMINO (JAGG)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy **10/12/2020 a las 8 a. m.**


DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

CERTIFICO: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **14/12/2020 a las 5 P. M.**


DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor

